

**MIAJADAS**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (Boletín oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CARGOS del siguiente expediente sancionador:

- Expediente: S/0024-10.
- Interesado: Joaquín Molina Bonaque. D.N.I.: 28959290J.
- Disposiciones Infringidas: Art. 5, 6 y 22.2.c), Ordenanza del Mercadillo, al haber instalado puesto de venta ambulante de productos cosméticos y perfumería sin autorización.

El expediente obra en el Ayuntamiento de Miajadas donde podrá ejercer el derecho a formular alegaciones y/o presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones se dictará la oportuna resolución por lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de notificación según prevé el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Miajadas a 17 de mayo de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

3666

**MORALEJA**

## Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Moraleja, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2010, acordó aprobar con carácter definitivo, la modificación del precio público por el servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia, una vez resuelta la reclamación presentada, cuyo texto se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local:

«Modificación del precio público del servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia con la siguientes tarifas:

SERVICI-	PRECIO/HORA	Precio público/hora
Servicio de lunes a sábado sin festivos	9,0707€/hora	1,85€/hora servicio
Servicio de lunes a sábado más festivos	9,3968€/hora	2,17€/hora servicio
Servicio de lunes a domingo más festivos	10,3620€/hora	3,14€/hora servicio
Servicio de lunes a domingo más festivos sin condicionar horario de prestación	9,5050€/hora	2,28€/hora servicio

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Moraleja a 18 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Concepción González Gutiérrez.

3664

**MADRIGALEJO**

## Anuncio

Por DON ANTONIO SOJO PIZARROSO, en representación de DON MARCO ANTONIO SOJO SAAVEDRA, se ha presentado solicitud ante este Ayuntamiento de expedición de Licencia Municipal de cambio de titularidad, de la actividad de «PUB LAGUNA SECA», que se ejerce en la calle Hondonada, 6, de esta localidad.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y 4.ª Instrucción de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, ambos en relación con el Decreto 18/2009, de 6 de febrero (DOE n.º 29, de 12 de febrero), por el que se simplifica la tramitación administrativa de las actividades clasificadas de pequeño impacto en el medio ambiente, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, y presentar las alegaciones que estimen oportunas en plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

En Madrigalejo a 13 de mayo de 2010.- El Alcalde, Tomás Durán García.

3658

**PERALES DEL PUERTO**

## Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18/05/2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Mejora y Ampliación Suministro Eléctrico Municipal» lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Perales del Puerto
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Administrativo
  - b) Descripción del objeto: Mejora y Ampliación Suministro Eléctrico Municipal